

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42478 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1636/2020. Sección: /

NIG: 0801947120208017853.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 26 de octubre de 2020

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. BOUQUET 2017, S.L., con CIF B66920208, con domicilio en Calle Taquígrafo Serra, 28, Bajos, 08029 - Barcelona.

Barcelona, 26 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200057254-1